



DECRETO ALCALDICIO Nº ADJUDICA LICITACION QUE INDICA. REQUINOA, 1 6 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 3590 de fecha 12.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MONITORES FUTBOL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo Nº 72 de fecha 13.01.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-210-LE19 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MONITORES DE FÚTBOL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron diez ofertas de las cuales ocho cumplieron con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio Nº 250.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3656-210-LE19.

ADJUDIQUESE la contratación de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MONITORES DE FÚTBOL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", según el siguiente detalle:

MONITORES DE FOTBOL, MONICH ALIENE DE REQUIRES , S								
LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO			
				15 al 31 de enero del 2020	\$154.000			
1	ALEJANDRO ARROS MIÑOS		MONITOR DE FÚTBOL Y PREPARADOR FISICO	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$308.000			
				01 al 15 de diciembre del 2020	\$154.000			
2	CELEDONIO AREVALO AYALA			15 al 31 de enero del 2020	\$183.000			
			MONITOR DE FÚTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$366.000			
				01 al 15 de diciembre del 2020	\$183.000			
3	JORGE ESPINOZA MORALES		MONITOR DE FÚTBOL	15 al 31 de enero del 2020	\$259.000			
				01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$518.000			
				01 al 15 de diciembre del 2020	\$259.000			

p	7		15 al 31 de enero del 2020	\$183.000
4	CARLOS AREVALO TORRES	MONITOR DE FÚTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$366.000
			01 al 15 de diciembre del 2020	\$183.000
5			15 al 31 de enero del 2020	\$160.000
3	CLAUDIO PAVEZ VALENZUELA	MONITOR DE FÚTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$320.000
			01 al 15 de diciembre del 2020	\$160.000
6		MONITOR DE	15 al 31 de enero del 2020	\$210.637
6	ROLANDO URZUA DINAMARCA	FUTBOL, PREPARADOR DE ARQUEROS	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$421.275
			01 al 15 de diciembre del 2020	\$210.637
			15 al 31 de enero del 2020	\$183.000
7	JOSE ARENAS CARO	MONITOR DE FUTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$366.000
			01 al 15 de diciembre del 2020	\$183.000
			15 al 31 de enero del 2020	\$132.500
8	FRANCISCO RIVEROS BRION	MONITOR DE FUTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$265.000
			01 al 15 de diciembre del 2020	\$132.500
9			15 al 31 de enero del 2020	\$58.000
7	SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ	MONITOR DE FUTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$116.000
			01 al 15 de diciembre del 2020	\$58.000
			15 al 31 de enero del 2020	\$116.000
10	BEATRIZ DONOSO TORRES	MONITOR DE FUTBOL	01 de febrero al 30 de noviembre del 2020	\$232.000
		1	01 al 15 de diciembre del 2020	\$116.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 10% 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos y profesionales" Programa Deportes del presupuesta municipal ano 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. ALCALDE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

Recursos Humanos (1)

Archivo.-

ASV/MAVS/LGE/FPD/tpd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE